

Quito, 4 de Marzo del 2.008

A los señores Accionistas de
ALMON DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Comisario principal de ALMON DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, cúpleme manifestarles que he examinado el estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.007, así como el Balance General por el año terminado en la fecha en mención, igualmente las actividades administrativas de la Compañía, en tal virtud a continuación presento el siguiente informe:

1.- OPINIÓN.-

En base al estudio del régimen de control interno y la verificación efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, establezco que el examen realizado, dispone la siguiente deducción:

El Balance General al 31 de diciembre del 2.007 y su correspondiente Estado de pérdidas y ganancias, exponen verazmente la situación financiera de ALMON DEL ECUADOR S.A., enfatizando que los mencionados estados financieros se encuentran circunscritos dentro de las técnicas contables establecidas por los procedimientos generalmente aceptados y en relación con las NEC ecuatorianas.

2.- INDICES

Al evaluar los índices económicos, sus efectos indican que la Empresa tiene liquides y buenas facetas monetarias, pues consecuencia de su atinado proceder administrativo, no apela al endeudamiento externo para solventar sus obligaciones financieras, dicho endeudamiento es oneroso para las Empresas que recurren a esta fuente de financiamiento con tasas de interés que constituyen una pesada carga financiera para lograr con relativo éxito objetivos financieros que las obliga a desplegar un ingente esfuerzo y alta productividad para consolidarse dentro del contexto comercial del Ecuador, donde la inestabilidad política pone en alto riesgo el trabajo Empresarial; sin embargo ALMON DEL ECUADOR S.A., supera con satisfacción estos muy significativos inconvenientes gracias a su infraestructura financiera evidenciada en los Estados Financieros que he analizado.

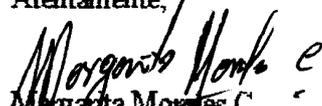
Cabe manifestar que gracias a la Tecnología de punta importada, el producto elaborado tiene calidad óptima por lo que su demanda a aumentado en el mercado nacional, como consecuencia se ha incrementando drásticamente la producción sin embargo de una disminución en el personal, como lo demuestran las ventas declaradas en el presente periodo del 2.007

3.-CONTROL INTERNO.-

La evaluación del sistema de vigilancia interna, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza , alcance y oportunidad de los procedimientos de control implementados y que me es muy necesario, para expresar una opinión justa sobre la ecuanimidad de los estados financieros.

En términos generales , los procedimientos y vigilancias implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de ALMON DEL ECUADOR S.A. ponderando el cumplimiento esmerado de obligaciones tributarias que son pagadas puntual y oportunamente via Internet a los Organismos tributarios acreedores, añadiendo que la documentación que respalda todas las transacciones se encuentra en cronológico archivo erigiéndose en incuestionable pista auditable para posibilitar exámenes en caso de que estos sean requeridos por cualquier organismo de control

Atentamente,


Margarita Morales C
COMISARIO ALMON
DEL ECUADOR S.A.

